

## CARTA PARA EL HOGAR PARA COMIDAS GRATIS O DE PRECIO REDUCIDO – AÑO ESCOLAR 2017-18

Estimado padre, madre o tutor:

El Pleasanton Unified sirve el desayuno / almuerzo todos los días escolares. Los estudiantes pueden comprar el desayuno para los 2,00-3,00 y 3,75-6,00 para el almuerzo. Los estudiantes elegibles pueden recibir comidas gratis o un precio reducido de 0,30 y 0,40 para el almuerzo. Usted o sus hijos no tiene que ser un ciudadano de EE.UU. para recibir comidas gratis o a precio reducido.

**TERMINOS—“Hogar”** significa un grupo de personas emparentadas o no que viven como una unidad económica y comparten gastos de manutención “Gastos” incluyen renta, ropa, comida, gastos médicos, facturas de servicios públicos, etc.

**NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (NSS)** —La solicitud debe incluir los últimos 4 dígitos del seguro social del adulto que firme. Si el adulto no tiene un número de seguro social, marque la casilla “No tengo NSS” Si usted a listado un número de caso para uno de estos beneficios: CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR para su hijo/a, o si la solicitud es de un hijo adoptivo, el NSS del adulto que firme la solicitud **no** es requerido.

**CERTIFICACIÓN DIRECTA** —Este distrito participa en la Certificación Directa. Si su hogar actualmente recibe beneficios de uno de los siguientes programas: CalFresh previamente conocido por Estampillas de Alimentos, Programa de Oportunidades Laborales y Responsabilidad Infantil del Estado de California (CalWORKs), Programa de Asistencia a Parientes Tutores (KinGAP), o Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR). **NO** complete una solicitud de comida. Un Oficial Escolar le notificará de la elegibilidad de sus hijos para comida gratis. Si usted no es contactado por **Oct. 1 2017** pero cree que sus hijos son elegibles para comida gratis, por favor contacte al distrito. Puede que necesite completar una aplicación.

**HOGARES VARIADOS CON NIÑOS DIRECTAMENTE CERTIFICADOS, ADOPTIVOS, Y/O NO DIRECTAMENTE CERTIFICADOS** —Para aplicar complete la Solicitud para Comidas Gratis y Precio Reducido, firmela y devuélvala al distrito. Los hogares deben completar una solicitud, si el niño/a no tiene un número de caso o/y no es hijo/a adoptivo.

**BENEFICIOS DE FDIPIR**—Los hogares que participan en FDIPIR son elegibles categoricamente para comidas/leche gratis. El FDIPIR está autorizado por la Sección 4(b) de la ley de Estampillas de Comida de 1977. En esta sección los hogares elegibles pueden optar participar en el Programa de CalFresh o en el FDIPIR. Como los hogares tienen la opción de participar en cualquiera de los programas, hogares FDIPIR han sido determinados a recibir los mismos beneficios categoricos como los hogares CalFresh.

**NIÑOS ADOPTADOS TEMPORAL O NIÑOS PUESTOS EN CUIDADO FUERA DEL HOGAR**— **Que son la responsabilidad legal de una agencia de protección o de la corte.** Niños adoptados son categoricamente elegibles para comida gratis sin aplicación adicional, pero la elegibilidad no se extiende a otros niños en el hogar. Hogares con hijos adoptivos y no adoptivos se les anima a completar una solicitud ya que los hijos adoptivos cuentan como miembros del hogar, y pueden ayudar a la familia a calificar para calificar para comida gratis o a precio reducido basado el tamaño y ingresos. Si decide poner a los niños adoptivos y no adoptivos en la aplicación, tendrá que reportar, los ingresos de los niños adoptivos y no adoptivos (ingreso personal proveído al niño por ganado por el niño), si los hubiese, y el padre adoptivo firma la aplicación y provee los últimos 4 dígitos su Número de Seguro Social.

**INGRESOS DEL HOGAR**—Para solicitar, llene la solicitud para comida gratis o a precio reducido. Siga las instrucciones sobre la aplicación y vea el informe de ingresos para reportar escrito a la derecha, firmela y devuelva al distrito.

**INGRESOS DE VIVIENDA MILITAR**—Si usted está en la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar o recibe pago de combate, no incluya estos fondos, como ingresos. Debe reportar los beneficios militares recibidos en efectivo, tales como subsidios de vivienda (fuera de la base o en el mercado general de inmuebles comerciales/privado de bienes raíces), alimentos, ropa, y los ingresos del miembro de servicio desplegado puestos a disposición por ellos o en su nombre a su hogar.

**SIN HOGAR, FUGITIVOS, Y MIGRANTE** —Póngase en contacto con Servicios Alumnos **925.462.4230** para más detalles.

**COMIDAS PARA INCAPASITADOS**—Si usted cree que su hijo necesita un sustituto alimenticio o modificar la textura debido a una incapacidad, por favor póngase en contacto con Servicios de Comida Pamela Boggs **925.426.4416**. Un niño con una incapacidad tiene derecho a una comida especial sin cargo adicional, si la incapacidad le impide al niño comer la comida regular.

**PARTICIPANTES DE WIC** — Si usted recibe beneficios bajo el Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (conocido como WIC), su hijo **puede** ser elegible para recibir comida gratis o a precio reducido. Le animamos a completar una solicitud y devolverla para procesarla.

**SOLICITUD DE BENEFICIOS** — Usted puede solicitar los beneficios de comida en cualquier momento durante el año escolar. Si usted no es elegible ahora, pero su ingreso disminuye durante el año escolar, usted pierde su trabajo, aumenta la familia, o usted es elegible para CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR, usted puede presentar una solicitud en ese momento.

**APLICACION COMPLETA DEL HOGAR**— La aplicación no puede ser aprobada a menos que contenga la información completa de la elegibilidad. Si usted **no anota** el número del caso de CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR para cada estudiante (o un miembro adulto de la familia) en la solicitud, usted debe completar lo siguiente:

**Nota:** Usted debe completar una solicitud con todos los miembros del hogar y su ingreso, para un niño que vive con familiares o amigos, si el niño está o no bajo la tutela de la corte.

**Sección A:** Los nombres de todos los niños en el hogar, nombre de la escuela o anote “ninguna” si no está en la escuela, su ingreso y frecuencia, o marque la casilla de “no ingreso” La Identidad Racial y Étnica de los Niños, es voluntario contestar.

**Sección B:** Los nombres de todos los adultos en el hogar, la cantidad de los ingresos, la fuente y la frecuencia de los ingresos, o marque la casilla de “no ingreso” para cada persona en la lista.

**Sección C:** Anote la información de contacto, dirección postal, y los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social del adulto del hogar firmando la solicitud, o marque la casilla “NO TENGO NSS” si el adulto no tiene un número de Seguro Social.

**VERIFICACIÓN**—Los oficiales escolares podrán verificar la información en la aplicación en cualquier momento durante el año escolar. Es posible que se le pida que envíe la información para verificar su ingreso, o elegibilidad actual para CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR. Para un niño adoptado, usted tendrá que proporcionar la documentación escrita que compruebe el hijo de crianza es la responsabilidad legal de una agencia / tribunal o proporcionar el nombre y la información de contacto de una persona en la agencia / tribunal que pueda verificar que el niño es un niño adoptivo.

**DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD**—La Ley Nacional del Almuerzo Escolar de Richard B. Russell exige la información en esta solicitud. Usted no tiene que dar la información, pero si no lo hace, nosotros no podemos autorizar que sus hijos reciban comidas gratis o a precio reducido. Usted debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social del adulto del hogar quien firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social no es necesario si usted está solicitando para un hijo de crianza o cuando usted anota CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR u otro identificador FDIPIR para su niño o cuando usted indica que el adulto del hogar quien firma la solicitud no tiene un NSS. El tamaño de su familia, los ingresos del hogar, y los cuatro últimos dígitos de su número de seguro social permanecerá confidencial y no será compartido. Nosotros usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para recibir comidas gratis o a precio reducido, y para la administración y cumplimiento de los programas de almuerzo y desayuno.

**IDENTIFICACIÓN PÚBLICA**— Los niños que reciben comida gratis o a precios reducidos tienen que ser tratados de la misma manera que los niños que pagan precio completo por las comidas, y no se identifican abiertamente.

**AUDIENCIA JUSTA**—Si no está de acuerdo con la decisión del distrito respecto a la determinación de la elegibilidad de su solicitud o el resultado de la verificación, puede discutirlo con el distrito. Usted también tiene el derecho a una audiencia justa. Una audiencia justa se puede solicitar llamando o escribiendo al siguiente oficial escolar: **Brandy Campbell** Directora de Servicios de Comida, **925.426.4414** 1155 Santa Rita, Rd. Pleasanton, Ca 94566

**INGRESOS DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA**— Pueden utilizar los ingresos del año pasado como base para proyectar los ingresos netos del año en curso, a menos que su ingreso neto actual proporciona una medida más precisa. El ingreso que se tiene que reportar es el ingreso derivado del negocio menos los costos operativos incurridos en la generación de esos ingresos. Las deducciones por gastos personales como gastos médicos y otras deducciones de negocios no se permiten en la reducción del ingreso bruto del negocio.

**CALCULANDO LOS INGRESOS**— Anote todos los adultos en el hogar, ya sea que reciban o no ingresos. Para cada miembro en el hogar con ingresos: anote la cantidad de los ingresos corrientes, entre la fuente de los ingresos corrientes recibidos, como el de los salarios, pensiones, jubilación, asistencia social, manutención de hijos, y así sucesivamente, para cada categoría, y con qué frecuencia lo recibe. **Los ingresos brutos procedentes de trabajo es la cantidad que usted gana antes de impuestos y otras deducciones.** Si alguna cantidad recibida fue más o menos de lo normal, escriba el ingreso habitual o proyectado. Las familias que reciben diferentes intervalos de ingresos deben analizar sus ingresos mediante el cálculo de la semana x 52, cada dos semanas x 26, dos veces al mes x 24, y mensual x 12.

Ingresos para Reportar	
<b>Ganancias de trabajo antes de las deducciones; incluya todos los trabajos</b>	Sueldos, salarios y propinas en bruto, beneficios de huelga, compensación por desempleo, compensación de los trabajadores, e ingresos netos del negocio propio o finca
<b>Pensión Seguro Social de Jubilación</b>	Pensiones, Ingreso Social Suplementario, los pagos de jubilación, ingresos del Seguro Social (SSI) (incluyendo si un niño recibe SSI)
<b>Bienestar Social, Manutención de Menores, Pensión Alimenticia</b>	Los pagos de asistencia pública, pagos sociales, pensión alimenticia, y los pagos de manutención de niños
<b>Anote Otro ingresos</b>	Beneficios de incapacidad, dinero en efectivo retirado de ahorros, intereses y dividendos, ingresos de propiedades, fideicomisos e inversiones, contribuciones regulares de personas que no viven en el hogar, regalías netas, rentas, y cualquier ingreso temporal

## Guia de Ingresos Elegibles

Julio 1, 2017–Junio 30, 2018

Personas En Hogar	Annual	Mensual	Quincenal	Cada Dos Semanas	Semanal
1	\$ 22,311	\$ 1,860	\$ 930	\$ 859	\$ 430
2	30,044	2,504	1,252	1,156	578
3	37,777	3,149	1,575	1,453	727
4	45,510	3,793	1,897	1,751	876
5	53,243	4,437	2,219	2,048	1,024
6	60,976	5,082	2,541	2,346	1,173
7	68,709	5,726	2,863	2,643	1,322
8	76,442	6,371	3,186	2,941	1,471
Para cada miembro adicional del hogar añada:					
	\$ 7,733	\$ 645	\$ 323	\$ 298	\$ 149

**DECLARACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN**—Esto explica qué hacer si usted cree que ha sido tratado injustamente. “De conformidad con la Ley Federal y el Departamento de Agricultura de EE.UU. esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o incapacidad. Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Oficina de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410 o llame al 866-632-9992 (voz). Las personas con problemas de audición o tienen problemas del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al 800-877-8339, o 800-845-6136 (español).”

¿Necesita ayuda con la solicitud o si tiene preguntas? Por favor, póngase en contacto con, **Teresa Burke 925.426.4417**  
1155 Santa Rita Rd. Pleasanton, Ca 94566

Usted será notificado por el distrito cuando su solicitud haya sido aprobada o negada para comidas gratis o a precio reducido.  
**Atentamente,**

**Brandy Campbell, Director of Child Nutrition**